

De la democracia de los partidos a la democracia de los ciudadanos

JOSÉ RUBIO-CARRACEDO Y JOSÉ MARÍA ROSALES

I. EN LA ENCRUCIJADA DE LA DEMOCRACIA MODERNA

LA DEMOCRACIA MODERNA es una democracia *organizada*. Es la democracia de los actores colectivos, fundamentalmente los partidos y las asociaciones de intereses. El sistema de la representación, en efecto, constituye una alternativa práctica al modelo clásico de la participación directa. Reduce la complejidad del pluralismo de las sociedades modernas al proveer un cauce institucional para la representación de intereses y para la representación de la voluntad política. Hace, por tanto, gobernable el pluralismo de sociedades complejas al instaurar un tipo de participación, *mediada*, que logra delimitar con precisión el número y la naturaleza de los actores *reconocidos* en la arena política, aunque no preclude, como veremos, el surgimiento de formas alternativas de acción política.

Con la entrada de los actores colectivos cambian asimismo las reglas de juego de la participación. La política pierde entonces su dimensión cívica, y propiamente originaria: la deliberación permanente, y en buena medida espontánea, de los ciudadanos sobre los asuntos públicos. En el nuevo escenario, un tipo de negociación regulada define el carácter de la interacción política. Se trata, sin embargo, de una negociación regulada por los imperativos del mercado. La política moderna y, por extensión, la democracia moderna se inscriben en el escenario omniabarcante del mercado: la deliberación entre ciudadanos es susti-

tuida por la negociación entre grupos; la participación libre e igualitaria en la esfera pública queda eclipsada por la competencia libre entre actores colectivos, una competencia objetivamente desigual en razón de la distribución de recursos.

Sin duda, el sistema representativo hace viable la idea de la democracia en el mundo moderno, esto es, el ideal de la participación de la ciudadanía en el gobierno de la comunidad política. Lo hace viable a cambio de adaptar ese ideal a las condiciones del pluralismo y de la complejidad institucional de las sociedades modernas. En esa tarea ha de redefinir el sentido de la participación política y, de ahí, el sentido mismo de la ciudadanía. La representación constituye una mediación: vincula a la ciudadanía con sus representantes y, sin embargo, los separa. De hecho, la naturaleza de ese vínculo evoluciona hasta consolidar una de las condiciones de la mediación a expensas de la otra, pues comienza siendo un mandato imperativo ya en las asambleas municipales medievales y acaba por convertirse en un mandato representativo, es decir, sólo formalmente vinculante, que permite en la práctica al representante defender los intereses de la organización a la que pertenece por encima o en lugar de los intereses de sus votantes representados.

La democracia moderna se configura así como una democracia representativa más que participativa, una democracia de actores colectivos más que de ciudadanos. Es, en fin, la democracia representativa de partidos, que asume para su funcionamiento las reglas de competencia del mercado. Efectivamente, la concurrencia de actores en el mercado no depende de su representatividad originaria, sino ante todo de su capacidad para hacerse oír, de hacer valer sus intereses en un juego competitivo de estrategias. La democracia representativa se convierte por efecto de este proceso en democracia competitiva de partidos o, lo que es lo mismo, en democracia de mercado.

Pero no es ésta su única identidad. Desde el siglo XIX la democracia acoge el credo liberal como vía para legitimar en el mundo moderno su proyecto emancipador (igualitario y universalista). Asimismo, a la inversa, el liberalismo del siglo XIX busca en la democracia el complemento normativo que contrapesa su dimensión individualista y competitiva. En fin, a raíz de esta doble antecedencia, la democracia moderna acaba siendo en el siglo XX una *democracia liberal de mercado*, una síntesis que conjuga dos niveles de legitimación. Uno primero, básico, el nivel normativo de los principios, contiene los ingredientes del universalismo democrático y las libertades del liberalismo. El segundo, el nivel práctico o de la práctica institucional, muestra ya el resultado, uno de los resultados posibles, de esa combinación de elementos.

De esa forma, en síntesis, pueden definirse los términos de un debate mucho más complejo, en efecto, pero que tiene su origen en la tensión no resuelta entre el nivel normativo de la fundamentación y el nivel de la práctica institucional de la democracia liberal. Sobre ese conflicto y sobre sus consecuencias versan los trabajos que siguen. *La democracia de los ciudadanos* pretende ser una propuesta de análisis de la situación actual del modelo democrático y, a partir de ahí, una propuesta de reinterpretación de sus coordenadas práctico-normativas. Un intento, plural por las perspectivas que concurren, de reconstruir en el plano normativo, y de ofrecer una alternativa viable en la práctica, la trayectoria, en gran medida inversa, de la democracia liberal: desde la democracia de los partidos hacia la democracia de los ciudadanos. La propuesta no señala en realidad una tensión sin solución de continuidad, sino la posibilidad, y la necesidad, de reconfigurar el escenario público de la democracia moderna, el escenario de la representación de la política, en los términos de una auténtica esfera pública cívica, es decir, un escenario configurado por la participación y la mediación representativa de ciudadanos y de actores colectivos.

De la democracia de los partidos a la democracia de los ciudadanos quiere decir justamente que es necesario recuperar la dimensión ciudadana de la política y del gobierno si queremos conservar aún el legado normativo de la democracia como proyecto de gobierno y como proyecto de vida pública, de comunidad política, en los nuevos tiempos del pluralismo. La tensión apunta no a suprimir su origen, sino a democratizarlo, a transformar el sistema de partidos y, con él, el sistema de la representación, para hacer viable en el espacio mediado y mediático de la política la alternativa de una democracia de ciudadanos.

II. LAS COORDENADAS DE LA CRISIS

La crisis actual del modelo democrático liberal, que se prolonga durante demasiado tiempo, es, a nuestro juicio, el producto de una intersección compleja de varios factores:

En primer lugar, la democracia moderna, surgida como alternativa revolucionaria al poder despótico, se desarrolló ante todo como modelo anti-(despótico, dogmático y totalitario), pero sin desarrollar positivamente sus rasgos propios. La situación se ha agudizado con el desplome brutal de su modelo sociopolítico antagonista, el totalitarismo comunista soviético. En lugar de vigorizarse y desarrollar sus virtualidades propias, el modelo demoliberal realmente existente se ha perdido en la autocomplacencia y se ha lanzado («cruzada por la democracia») a la

conquista de los regímenes políticos de todo el mundo, promoviendo la generalización del modelo democrático, pero homologando todo tipo de democracias inciertas, opacas, sin auténticos procesos de transición, a la vez que se debilita internamente más y más hasta caer en francas perversiones del modelo (desviación de poder, corruptelas endémicas, partidismos, personalismos y clientelismos). Puede decirse, pues, que la democracia está en trance de ser el régimen político universal, pero tal vez al precio de trocarse en oligocracia encubierta, al estar profundamente contaminada por las concepciones y valores del naturalismo político en detrimento de su paradigma propio, el del estado legítimo.

Se hace urgente, pues, impulsar el desarrollo interno del modelo democrático poniendo el énfasis sobre la educación cívica y la cultura democrática. Es decir, se hace preciso desplazar el acento desde el enfoque jurídico-institucional hacia la promoción de una ciudadanía consciente y activa. En definitiva, pasar de una democracia de los partidos (partidocracia) a una democracia de los ciudadanos (democracia ciudadana, participativa, pluralista y emancipatoria).

En segundo lugar, la nueva sociedad de la comunicación y de las tecnologías informativas, sin embargo, propicia el cambio, e incluso la transformación, de ciertas instituciones clásicas de la democracia liberal en el sentido contrario: obliteración de la función discursiva y reguladora del parlamento, cultivo del «liderazgo» político e instrumentalización de los medios de comunicación al servicio de diferentes grupos de interés. La deliberación democrática se escamotea cada vez más descaradamente en beneficio de la negociación (regateo), la propaganda o las promociones de marca. El modelo de mercado contagia todas las instituciones democráticas en una atmósfera sin cortapisas de neoliberalismo salvaje. Se trata de un empuje poderoso hacia formas elitistas y oligocráticas de democracia, que se inició ya con Schumpeter, y que desvía el modelo democrático de su objetivo central al servicio del bien común mediante la promoción de los valores postrevolucionarios fundacionales: libertad, igualdad, solidaridad, justicia y derechos humanos.

Pero, a la vez, en tercer lugar, se está produciendo una recuperación creciente, a partir de determinadas minorías asociativas, de la sensibilidad, del concepto y de los derechos de la ciudadanía política. En efecto, frente al papel secundario que el modelo demoliberal realmente existente de representación indirecta o genérica atribuye a los ciudadanos como meros clientes electorales, un nuevo concepto de ciudadanía desborda los límites de la sociedad civil y reclama un protagonismo creciente en la sociedad política (mayoría de edad democrática). Ello obligará en un plazo breve a redefinir y reconvertir los partidos políticos según un mo-

delo asociativo a fin de posibilitar una participación política real y efectiva de los ciudadanos, que presionan ya a través de los nuevos movimientos sociales y asociaciones no gubernamentales (que influyen en la política aun sin pretenderlo, mediante sus relaciones horizontales libres de dominación). Sólo así podrá invertirse el actual proceso de «deserción política» de los ciudadanos, que se refugian en el asociacionismo civil. De esta forma se consigue una reinterpretación mucho más real de los comportamientos aparentemente atípicos de buena parte de la ciudadanía, y en especial de la juventud: la clave está en que esta juventud busca una asunción seria y comprometida de la solidaridad democrática, en la línea de un republicanismo cívico renovado.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, en cuarto lugar, que en ocasiones reaparecen también planteamientos fundamentalistas o «parroquiales», si no ya francamente aislacionistas, que se enmarcan en el bajo nivel de cultura democrática existente en la mayoría de los ciudadanos, lo que explica también su actitud frecuentemente pasiva o desconcertada, según los casos, y la debilidad o desorientación de sus exigencias de renovación democrática. Este es, a nuestro juicio, *el eslabón estratégico* para la obtención de una verdadera renovación democrática, ya que mientras no se consiga un nivel suficiente de educación cívico-moral se hace imposible una auténtica recuperación o revitalización democrática de la sociedad. En efecto, en este sentido *cada sociedad tiene la democracia que merece*, es decir, el modelo democrático más o menos degradado que se corresponde con su infradesarrollo político.

Por último, la cultura democrática implica una educación cívico-moral. Puesto que la democracia ha de entenderse también como forma de vida (Friedrich), y no como mera forma de organización política. Creemos, y así lo hemos defendido en publicaciones y congresos, que se da una cierta interdependencia entre madurez cívico-moral y madurez democrática: la democracia es una forma de vida sustentada sobre los valores morales superiores que se autorregula también por controles jurídicos e institucionales. Pero el control legal nunca se bastará para frenar las fuentes de la corrupción, por lo que resultará ineficaz a la postre, a no ser que se apoye en un grado suficiente de madurez moral de los ciudadanos y de los gobernantes, que actúe como freno interno de todas las desviaciones. La corrupción en todas sus formas (prevaricación, desviación de poder —eufemísticamente denominada «razón de estado»—, clientelismo, enriquecimiento ilícito, etc.) sólo es posible en un clima social que la tolera y hasta la comprende. Resultaría imposible, en cambio o, al menos, sería un episodio sólo excepcional, si se generalizara la clara conciencia de que utilizar recursos no democráticos es cometer

deslealtad democrática y conlleva una deslegitimación automática.

Nuestra apuesta por la democracia ciudadana parte del hecho incontrovertible de que la participación activa de los ciudadanos constituye un ideal clásico y perenne de la democracia, aunque el modelo liberal-representativo (en la práctica, representación indirecta) la ha venido limitando más y más a la condición de clientelismo electoral. Pero lo extraño no es tal pretensión de los líderes y de los representantes políticos, dada la consustancial dinámica invasiva del poder, sino el hecho de que la ciudadanía de las democracias occidentales, autodenominadas «avanzadas», haya aceptado mayoritariamente tal posición subalterna. Imposible entenderlo más que por la ausencia de una sólida cultura democrática.

Cuando se insiste en el fenómeno de la deserción política de los ciudadanos se comete, pues, una ambigüedad quizá calculada, ya que para denunciar la pasividad e indiferencia de la ciudadanía ante «la política» es preciso estudiar antes el contexto histórico-social y, sobre todo, el modelo democrático vigente y su capacidad real para movilizar la acción de los ciudadanos. Sin estas claves no es posible clarificar el sentido de la deserción política ni la naturaleza auténticamente democrática de algunos nuevos movimientos sociales y del renovado asociacionismo civil. Es obvio que la cultura democrática ha de asentarse sobre una sólida base de educación cívico-moral. En tal proceso de socialización (en la familia, en la escuela o en otros entornos de socialización y, por supuesto, en los medios de comunicación) tiene un papel estratégico la adquisición de una sensibilidad y una conciencia de los valores propiamente revolucionarios (valores comunicativos o postmateriales (Inglehart) como la libertad, la igualdad, la justicia, la solidaridad o el pluralismo), que constituyen la auténtica aportación de la cultura occidental a la humanidad.

En definitiva, se trata de una nueva construcción del espacio público democrático, con especial atención a los procesos de génesis y de consolidación de la opinión pública, ámbito en el que se juega actualmente la gran batalla por el nuevo modelo democrático. Han quedado anticuadas las antiguas tipologías: autoritarismo-libertarismo, tradicional-postradicional, moderno-postmoderno. La especial incidencia de los medios de comunicación de masas, con su selección característica de los mensajes y su alcance general, aunque difuso, obliga a replantear la famosa tríada que suele distinguirse en la configuración de la opinión pública: dimensión pragmática, dimensión simbólica y dimensión estructural. Gran parte, si no la totalidad de la vida política, convencional o no, es cada vez más «mediatizada». La opinión pública tiende cada

vez más a coincidir con la publicada. Sólo los ciudadanos con conciencia democrática y capacidad crítica son capaces de «filtrar» reflexivamente los mensajes, los símbolos, los rituales.

Por otra parte, hay que tener en cuenta la incidencia del nuevo concepto de ciudadanía multicultural o cosmopolita (ciudadanía compleja, como la hemos denominado), que se asienta sobre el reconocimiento diferenciado y la asunción de las justas demandas de las minorías nacionales y étnicas, así como de los grupos menos favorecidos. De lo contrario se hará inevitable la interferencia –y hasta el cortocircuito– de los sentimientos y actitudes de pertenencia étnica, cultural, nacional o personal sobre la participación democrática global. Lo que implicará un replanteamiento más plural y diferenciado de los procedimientos y usos democráticos, en una concepción más compleja de la comunidad política, aunque sin renunciar –porque es irrenunciable– a una integración final diferenciada de todos los ciudadanos en el estado democrático.

En conclusión, se trata de *repensar la democracia* por encima de los déficits heredados y desde las nuevas realidades del asociacionismo crítico y del pluralismo emancipatorio. Ello obliga igualmente a repensar las relaciones de la sociedad civil y de la sociedad política. Se hace de este modo urgente una nueva percepción de la política democrática y, consiguientemente, la apertura de nuevos cauces para la participación política. Es obvio que habrá que vencer la enconada resistencia de la clase política instalada y de todos los burócratas del pensamiento o de la acción. Y, sobre todo, habrá que hacer frente al inmenso poder de los poderes fácticos. Pero lo cierto es que se han abierto ya algunas brechas significativas y que los mismos partidos políticos fosilizados se han visto obligados a incorporar –vampirizándolas, eso sí– algunas de las demandas pacifistas, ecologistas, feministas o alternativas en general. La significación de tales brechas no reside tanto, con ser importante, en su valor específico como tales, sino en la certificación que ofrecen de que el cambio es posible y de que está ya en marcha. Obviamente, todavía ha de consolidarse y en ello estamos. Aunque todavía muy tímidamente, los mismos gestores partidocráticos comienzan a proponer, si bien todavía con timidez, algunos cambios significativos: apertura y desbloqueo de las listas electorales, apertura del sistema a los cambios de la opinión pública, por citar los más conocidos. Porque no se trata sólo de ser el permanente aguijón en el sistema, sino también el revulsivo de su transformación. Ello implicará un fuerte cambio social y hasta civilizatorio. Y, por supuesto, el tránsito del estado de los partidos al estado de los ciudadanos. Todo se andará, pero lo decisivo es iniciar el nuevo camino.

Tal es la significación global de las contribuciones que presentamos en este volumen titulado *La democracia de los ciudadanos*. Sin duda, los análisis y las propuestas de los diferentes autores reflejan un cierto pluralismo, pero con una coincidencia de fondo: la voluntad de renovar la concepción y las instituciones democráticas. En algún caso se trata sólo de una reforma del modelo; en la mayoría, por el contrario, se trata de una verdadera transformación del modelo. Las hemos agrupado en dos partes denominadas respectivamente «Los nuevos escenarios de la democracia» y «Repensar la democracia»; pero tal división tiene, ante todo, una intención didáctica, conforme al mayor énfasis de cada trabajo, ya que, en realidad, todos ellos inciden en ambas vertientes: la búsqueda de nuevos cauces y formas para la participación, y el replanteamiento renovado de los ideales democráticos.

III. LOS NUEVOS ESCENARIOS DE LA DEMOCRACIA

Con el trabajo de Benjamin Barber se abre una primera parte de análisis sobre el estado actual de la democracia y, más en concreto, sobre los nuevos escenarios de la democracia. Hemos tratado de reconstruir aquí la encrucijada de perspectivas que nos describen el funcionamiento de la democracia en nuestro mundo. Ciertamente, no todas las perspectivas parciales se han abordado, pero sí las más representativas de la evolución inmediata de la democracia liberal. El capítulo de Barber presenta una perspectiva de alcance global que, al mismo tiempo y de modo significativo, pivota sobre la experiencia de la democracia norteamericana. A continuación, el capítulo de Ignacio Sotelo nos permite centrarnos en el escenario de cambios de la Europa actual. El trabajo de Luis Villar-Borda, por su parte, dirige la atención hacia el problema de la democracia o, mejor, de la consolidación de la democracia en América Latina. De nuevo, los trabajos de Eduardo Punset y José Vidal-Beneyto retoman en diferente medida la perspectiva global y europea para introducirnos de esa forma en un análisis crítico, y esperanzado, sobre el futuro de la democracia española. Por último, los trabajos de José Rubio Carracedo y Manuel Toscano ponen de relieve las nuevas condiciones prácticas y normativas de la democracia a escala global en referencia al problema de la transformación de la ciudadanía democrática y de la articulación necesaria, y no fácil, de ésta con los nuevos nacionalismos.

En «La cultura global de McWorld» lleva a cabo Benjamin Barber una exploración por el mundo de la sociedad de la información. Desde una perspectiva novedosa y provocadora, su propósito no es otro que poner de manifiesto las ventajas y las contrapartidas de un mundo cada

vez más comunicado internamente, cada vez más interconectado, aunque, por la misma razón, cada vez más homogéneo y menos diferente y, por tanto, menos libre. Este es, bajo la forma de una metáfora de la inmediatez, el nuevo escenario global de la democracia o, si se quiere, de la teledemocracia; superpuesto, y enfrentado, al escenario global de la tribalización del mundo, de la reacción anti-homogeneizadora, anti-occidental y, por ende, anti-democrática que contrapesa la tendencia centrípeta universal.

McWorld es una metáfora, no literaria, sino cotidiana, rotundamente cotidiana, hasta el punto que sus consecuencias nos pasan quizá demasiado desapercibidas, pues vivimos en un mundo, la nueva sociedad de la información, en el que cada fragmento del progreso tiende a quedar desfasado desde el mismo momento de su aparición, incluidas, por supuesto, las críticas, y nuestra misma capacidad de crítica, a nuestro nuevo mundo interconectado. La metáfora tiene, sin embargo, una moraleja final: a menos que extraigamos los recursos cívicos que están a nuestro alcance y democraticemos la cultura tecnopolítica de McWorld, éste sin duda continuará su espiral de innovaciones, pero dejará en la cuneta, presumiblemente, la experiencia, y la idea misma, de la sociedad civil, de una sociedad de la información gobernada por ciudadanos.

El trabajo de Ignacio Sotelo, «Sobre la actual descomposición de la democracia», es, como su título promete, un descarnado análisis de la situación actual de las democracias europeas realmente existentes. Comienza por apuntar la paradoja de que la época de mayor consenso sobre el régimen democrático coincida con su más alto grado de descomposición interna, lo que provoca el malestar generalizado de los ciudadanos más conscientes. Responsable principal del desaguado es la organización partidocrática, que constituye la última fase de un proceso creciente de oligarquización, burocratización y culto al liderazgo que desfigura totalmente el sentido de la democracia, con el envilecimiento consiguiente del parlamento, la degradación de la participación electoral y las corruptelas propias de la desviación de poder.

El resultado final es también paradójico: a la época de mayor riqueza *per capita* corresponde también un peligroso adelgazamiento del estado del bienestar y la incapacidad de asegurar el pleno empleo, incluso en los sectores más capacitados de la población; a la vez, la globalización de la economía se corresponde con una fase de capitalismo salvaje, anunciando el fracaso del neoliberalismo mercantil, tras la caída precedente del estatismo socializador.

La contribución de Luis Villar-Borda, «¿Democracia sin ciudadanos? Una aproximación al problema de la democracia en Latinoamérica»,

es un diagnóstico de la esperanzadora, aunque confusa, situación actual de la democracia en América Latina, tras una extensa introducción sobre el desarrollo del modelo democrático a partir de sus raíces helénicas. A diferencia de lo ocurrido en la América anglosajona, la democracia sólo ha podido abrirse paso en Latinoamérica sorteando los obstáculos de una estructura socioeconómica desfavorable.

El autor se centra después en un minucioso análisis de la cuasiuniversalización de la democracia en aquel ámbito durante los años noventa, con la anomalía cubana. Se trata en muchos casos de democracias opacas y ambiguas, que distan todavía de estar consolidadas y han de moverse sobre residuos antidemocráticos y sobre el flujo y reflujo de los procesos de integración económica que alienta, a la vez que dificulta, la marejada neoliberal. El balance es, a la vez, positivo y preocupante, ya que el entramado democrático es todavía débil y ambivalente, a excepción de unos pocos países.

Las colaboraciones de Eduardo Punset y de José Vidal-Beneyto analizan en profundidad la crisis de transformación sociocultural que atraviesa la sociedad occidental y trazan las grandes líneas de la profunda renovación que han de acometer las instituciones democráticas. Se trata de dos estudios hasta cierto punto paralelos, pero con diferente acento. En «Crisis y transformación de la política. Una reflexión sobre los antecedentes del estado-fundación», destaca Eduardo Punset la primacía que la sociedad actual concede a la capacidad de innovación y a la flexibilización general que ésta conlleva. La clase política, en cambio, sigue aferrada a pautas anticuadas y estériles, lo que provoca la desertión de sus ciudadanos, que reclaman cada vez más que le sea devuelta su capacidad de decisión. España careció en buena medida de las revoluciones ilustrada e industrial, y está en trance de quedarse al margen de la revolución actual. Pero el nivel cultural ha subido extraordinariamente, lo que implica una capacidad mucho mayor de cuestionamiento; la clase política, en cambio, se comporta como si tratase con la antigua sociedad decimonónica semianalfabeta. Ese divorcio entre la clase política en general y el potencial del conocimiento ciudadano es uno de los rasgos más notorios del lastre que supone aquélla para la sociedad que pretende dirigir.

Obviamente, todo el sistema, los cauces y las instituciones de la representación política, han de renovarse radicalmente conforme a la nueva potencialidad innovadora y crítica de la sociedad contemporánea. La ley electoral, al falsear la representatividad de los elegidos, es una pesada rémora que resulta, además, de dudosa constitucionalidad. En el mejor de los casos produce un efecto disuasorio sobre la participación

política, ya que en la práctica hace inviable todo proyecto de renovación. Ello provoca que la sociedad política y la sociedad civil, lejos de trabajar coordinadamente, se obstruyan mutuamente. Esta situación no puede mantenerse durante mucho tiempo por lo que es previsible que se produzca en breve una profunda renovación de la sensibilidad y de las instituciones democráticas acorde con los signos de la nueva era que se ha iniciado.

José Vidal-Beneyto, por su parte, se apoya en un análisis retrospectivo de la transición política en España para denunciar la oportunidad perdida para la implantación de una verdadera democracia ciudadana en su capítulo «Ciudadanía y postdemocracia. (Notas de trabajo)». Se optó, en cambio, por una reforma del franquismo por lo que sólo fue posible una democracia «travestida», con sus inevitables desviaciones y corruptelas, tanto en el diseño como en la ejecución, que nos han llevado a la actual situación de ausencia casi total de credibilidad. Y la solución es prácticamente imposible porque las disfunciones del modelo son de carácter estructural y su inadecuación a la realidad actual no admite remiendos.

Consiguientemente, el modelo democrático español ha de replantearse desde una «ruptura ciudadana» que empiece de nuevo, en lo posible, la transición hacia lo que el autor denomina, siguiendo a Vaclav Havel, la postdemocracia, único modo de superar efectivamente las «siete paradojas» del modelo democrático vigente ya que, lejos de ser paradojas coyunturales, se revelan como inherentes al sistema. Sólo de esta manera puede resolverse la actual situación de «impotencia de la política», que lastra también pesadamente a la sociedad civil. Pero la solución de tan graves problemas depende únicamente de la iniciativa y del impulso ciudadanos, capaces de romper el «consenso partidocrático», frente al impulso de los profesionales de la política, que juegan siempre a la contra.

Los trabajos de José Rubio-Carracedo y de Manuel Toscano apuntan a la necesidad de resolver los problemas de escala que plantea el creciente carácter pluralista de las democracias occidentales, cada día más abiertas al multiculturalismo, así como a las crecientes exigencias nacionalistas y/o de las minorías más desfavorecidas o marginadas. El primero, «Ciudadanía compleja y democracia», comienza por analizar la insuficiencia y unilateralidad de los enfoques clásicos de la integración ciudadana, así como los de la reacción diferencialista, para postular la necesidad de una concepción mucho más compleja de la ciudadanía, que es la que hace justicia a la tradición postrevolucionaria, al conjugar el reconocimiento de los derechos de pertenencia sociocultural con la

participación política estatal, así como una reconciliación ajustada de los derechos diferenciales con los derechos fundamentales. Se hace preciso distinguir, no obstante, tres clases de demanda que requieren, a su vez, tres clases diferenciadas de respuesta: las de las minorías nacionales, que persiguen de modo permanente derechos de autogobierno; las de los grupos étnicos, que exigen políticas multiculturales permanentes y medidas transitorias de discriminación positiva; y las de los grupos desfavorecidos, que requieren derechos especiales de representación, aunque con alcance temporal hasta alcanzar la igualdad básica.

Seguidamente el autor pasa revista a los tres principales modelos democráticos propuestos para resolver aquella problemática: el neoliberal conservador, el liberal-social y el comunitarista. El primero se revela como el más inadecuado, ya que se aferra al concepto de ciudadanía integrada y no deja otra vía de escape que la de los «enclaves» o integración segregada. El segundo, presentado con variantes por Rawls y Dworkin, garantiza ya una ciudadanía compleja sobre el núcleo de los derechos fundamentales, pero no resuelve completamente la cuestión de los derechos diferenciales. El tercero parte de una concepción fuerte de la ciudadanía y de sus derechos de pertenencia y de participación en la esfera pública, pero su mismo planteamiento holístico de los derechos fundamentales y de los derechos diferenciales le impide una conciliación convincente de los mismos, que está lejos de garantizar. Es probable, sin embargo, que se produzca en un futuro inmediato una convergencia entre los modelos segundo y tercero, puesto que los puntos más fuertes del segundo coinciden con los más débiles del tercero y viceversa.

Manuel Toscano, por su parte, centra su contribución al volumen en el problema que plantea para la democracia la exigencia nacionalista, «¿Democracia de los ciudadanos o democracia de las nacionalidades?». Para ello comienza por presentar un análisis muy detallado de las dificultades, frecuentemente minusvaloradas o descuidadas, para compatibilizar de modo coherente las innegables reivindicaciones nacionalistas con las irrenunciables exigencias democráticas. Hay que comenzar, pues, por definir el problema y desmontar las soluciones simplistas, tanto de los liberales que tienden a estigmatizar el nacionalismo en cuanto antidemocrático, como la tesis de los pluralistas culturales, que tienden a negar el problema.

La cuestión reside, pues, en intentar diseñar un modelo convincente que permita reconciliar los requisitos insoslayables de la democracia ciudadana y las justas demandas de las nacionalidades. Se trata, en definitiva, de responder matizadamente a la cuestión: ¿es posible –y en qué

condiciones— un nacionalismo democrático? El problema más agudo radica en definir correctamente el paradigma nacionalista, tarea nada fácil dada la inmensa bibliografía y la diversidad de experiencias producidas en los últimos años. Seguidamente, es preciso conciliar las demandas nacionalistas con las no menos imperiosas exigencias del pluralismo cultural. Sólo un nacionalismo moderado, que atienda, a su vez, a las demandas del pluralismo cultural, es compatible con la democracia.

IV. REPENSAR LA DEMOCRACIA

El segundo grupo de trabajos incide más directamente en la dimensión teórica del problema de la democracia. En concreto, su objetivo común es plantear o, en realidad, reinterpretar algunos de los argumentos centrales del debate sobre el futuro de la democracia liberal. El primero de los trabajos, el de Elías Díaz, nos sitúa en las coordenadas normativas precisas del estado de derecho y, por lo que se refiere a su dimensión social, del estado del bienestar. Es dentro de ese marco normativo e institucional donde cobra sentido el debate sobre el liberalismo y la democracia de fines del siglo XX. De él escoge Agapito Maestre en su trabajo la contrastación entre los modelos de ciudadanía y de esfera pública defendidos por Arendt y Rawls. A continuación y partir de la teoría de la justicia elaborada por Rawls, pero con una argumentación económica de mayor alcance y capacidad persuasiva, plantea Philippe Van Parijs en su capítulo la necesidad y la dificultad de articular las exigencias de la justicia y de la democracia como alternativa para la gobernabilidad democrática global.

El trabajo de Salvador Giner descende hacia uno de los problemas centrales de la experiencia democrática: la solidaridad y su articulación práctica en las nuevas formas del asociacionismo civil, pero desde esa perspectiva nos revela el papel que la sociabilidad democrática puede jugar, y en alguna medida ya está jugando, a raíz de la transformación de las relaciones entre el estado y la sociedad civil. Sobre la formas de asociacionismo y la aparición de nuevos actores colectivos versa el trabajo de Philippe Schmitter, que avanza la propuesta de conceder a las asociaciones de intereses un estatuto de ciudadanía, secundaria por comparación con la ciudadanía primaria de los individuos, como solución para democratizar la arena política de las democracias liberales, participada fundamentalmente por la concurrencia de actores colectivos. El capítulo de José María Rosales constituye una vindicación razonada de la dimensión ciudadana de la política y del gobierno. Por último, el capítulo de Máximo, de carácter autobiográfico, refleja, sin em-

bargo, una percepción quizá más general de la aspiración de todo ciudadano a ejercer su ciudadanía y, en última instancia, a defenderla como una de las conquistas de derechos más preciadas de la modernidad democrática.

«Democracia: doble participación», el capítulo de Elías Díaz, es un intento por superar la visión tradicionalmente escindida de la fundamentación de la democracia. Frente a las dicotomías entre material y formal, entre fáctico y normativo, la idea de la democracia responde a un designio integrador entre las dimensiones de la justificación y de la experiencia democráticas. La democracia conjuga, en efecto, lo material y lo formal, lo fáctico y lo normativo, lo institucional y lo no institucionalizado, entendida como participación en un doble sentido: en las decisiones jurídico-políticas y en sus resultados socio-económicos y culturales.

La participación define el sentido mismo de la ciudadanía democrática. Una participación, doble e interrelacionada, que se inicia en la configuración deliberativa de la agenda política, pasa por el seguimiento de la puesta en práctica de las políticas (control del gobierno y de los representantes) y de algún modo culmina (pues se trata en realidad de una dinámica que se recicla constantemente) en la materialización de las decisiones como prueba última sobre la efectividad del ejercicio de la ciudadanía. Este ejercicio de los derechos cívicos genera la experiencia básica de la comunalidad democrática y constituye la esfera pública como el espacio de la participación cívica. Pero, por esta misma razón, el ejercicio de la ciudadanía define el modo de estado y de sus instituciones políticas. Siguiendo este hilo argumental traza Elías Díaz la evolución, normativa e institucional, del estado liberal de derecho hacia el estado democrático. La reconstrucción no tiene sólo un propósito descriptivo, sino junto a él un propósito de carácter exploratorio o normativo, en el sentido de que sobre los pasos de esa reconstrucción se hace posible asimismo pensar uno de los posibles futuros de la democracia liberal.

En el plano de la argumentación teórica sobre la relación entre liberalismo y democracia se sitúa el trabajo de Agapito Maestre. «Dos modelos de participación política» trata de poner de relieve su continuidad argumental y su diferencia normativa, imprescindible la primera aunque profunda la segunda, según su autor, como puede desprenderse de un análisis comparado entre sus diferentes modelos de participación política. El liberalismo defiende un modelo fundamentalmente individualista de participación que se conjuga con plena coherencia con el sistema de la representación. La democracia, en cambio, propugna una alternativa basada en el compromiso activo del ciudadano en la vida pública. De

ambas opciones se derivan sendos modelos de vida pública o de espacio público. El liberal, un espacio mediado donde la civilidad queda confinada en cualquier caso al ámbito privado, y el democrático, un espacio *público* abierto configurado por la participación de la ciudadanía.

De la primera opción, a juicio de Maestre, la obra de John Rawls aparece como el paradigma liberal en nuestro siglo. La argumentación primera de *Una teoría de la justicia* no hace sino anticipar, a pesar de sus continuas y profundas reformulaciones, el sentido y la argumentación de *El liberalismo político*. El modelo de Rawls, de clara inspiración democrática, permenece anclado, sin embargo, a una concepción liberal de la justicia y de la política. La búsqueda de un contrapeso convincente lleva a Maestre a recuperar la interpretación que Hannah Arendt hiciera, desde la perspectiva de una democracia radical, de la configuración cívica del espacio público.

En una línea también crítica de Rawls (de la dimensión económica de su liberalismo), aunque mucho más en sintonía con su interpretación del modelo de una sociedad justa, analiza Philippe Van Parijs la viabilidad de una construcción democrática del modelo en su capítulo «¿Son incompatibles la justicia y la democracia?» Defiende Van Parijs que un modelo democrático de justicia, de sociedad justa, significa ante todo una apuesta por un modelo de solidaridad económica que debe prevalecer sobre la condición del pluralismo. Es decir, las demandas de reconocimiento de la diferencia (de las identidades colectivas, de los derechos de minorías, de los hechos diferenciales) no pueden subordinar, sino que, al contrario, deben estar articuladas con la exigencia de solidaridad. La justicia, por tanto, puede entrar y, de hecho, entra en conflicto con la democracia. Pero la defensa de ésta última, en concreto, la defensa del pluralismo democrático, no puede materializarse a expensas de la promoción de la justicia.

La democracia, de acuerdo con Van Parijs, se define por la «conjunción» entre la regla de la mayoría, el sufragio universal y la libertad de voto, y la justicia como la realización o la satisfacción de las condiciones materiales mínimas para todos los ciudadanos, en tanto que solución alternativa a cualquier otra menos igualitaria que rompiera la igualdad mínima. La defensa de la realización de la justicia material debe, en fin, orientar incluso la articulación del procedimiento democrático, no como guía efectiva, sino como criterio límite que señale el alcance razonable de la procedimentalidad democrática. La democracia no es un fin en sí mismo. El sentido de su legitimación va dirigido en primera y en última instancia hacia la construcción de un orden socio-político de instituciones, y procedimientos, justos.

El capítulo de Salvador Giner, «Altruismo y politeia democrática», se centra sobre una de las dimensiones de la sociedad democrática. Y, sin duda, también, de toda sociedad que aspire a realizar el ideal de la justicia. La solidaridad no es sólo uno de los grandes principios de la tradición democrática. Es asimismo una prueba decisiva sobre la salud del modelo democrático. Giner estudia la emergencia de nuevas formas de solidaridad que suponen una auténtica transformación de la experiencia tradicional de la sociabilidad civil. Estas participan, sin embargo, de una cierta ambivalencia, pues junto a su originario carácter no institucional, e incluso anti-institucional, como formas de asociación alternativas a los partidos y a las asociaciones de intereses, las asociaciones altruistas acaban por entrar en la dinámica institucionalizada del diálogo con el estado.

El altruismo civil transforma, en efecto, la estructura y la composición interior del sistema político. Extrae sus recursos cívicos y los dispone como una plataforma de transformación de la política al uso, pero al mismo tiempo necesita acomodarse a las condiciones de la política tradicional para poner a prueba su efectividad. Su emergencia denota la formación de un escenario intermedio participado por el estado y por la sociedad civil. Un escenario idóneo para el ejercicio de la ciudadanía que permite la inversión de las energías cívicas sobre áreas de atención social no cubiertas ni por las agencias del estado ni por el mercado. Las nuevas formas de asociacionismo democrático señalan una vía, aún no del todo explorada, que supera la escisión tradicional, de raigambre liberal, entre el estado y la sociedad civil y abre la posibilidad de una reforma civil de las politeias democráticas.

«Las organizaciones como ciudadanos (secundarios)» defiende justamente la necesidad de civilizar el asociacionismo civil. Más en concreto, su autor, Philippe Schmitter, propone la alternativa de conceder a las asociaciones de intereses, los actores colectivos que rivalizan con los partidos en la arena política, un estatuto de ciudadanía a cambio de su lealtad a las reglas de juego democrático. Se trata, en efecto, de una reforma de gran calado del modelo actual, justificadamente definible como democracia corporatista. Las organizaciones y, en especial, las asociaciones de intereses que de hecho protagonizan la negociación política podrían asumir, a cambio de su reconocimiento por el estado como actores ciudadanos colectivos, los comportamientos democráticos propios de la ciudadanía primaria: la participación en las deliberaciones públicas y la responsabilidad emanada de dicha participación.

El trabajo de Schmitter se sitúa, por tanto, en la perspectiva de la democracia realmente existente e introduce, desde el reconocimiento de

su facticidad, la propuesta de una reformulación normativa de su marco de reglas, que conduciría presumiblemente a una reforma profunda de su entramado de instituciones. La novedad de su propuesta puede también entenderse como una recuperación y una actualización en el debate de la democracia de uno de sus argumentos centrales: el argumento sobre el significado de la ciudadanía. Ciertamente, en su significado originario, y fundamental, está atribuida a individuos, en tanto que sujetos de derechos y en tanto que actores de la vida pública. Pero ambas condiciones han pasado con el tiempo a ser también atribuidas a actores colectivos que representan los intereses y la voluntad política, en definitiva, de los ciudadanos individuales. Resulta, por tanto, no sólo audaz, sino además coherente abordar este significativo cambio en la composición de la escena pública para acometer la reforma de sus reglas de juego.

«Política democrática como política cívica», el trabajo de José María Rosales, es un intento por recuperar las experiencias originarias que dan sentido, uno de sus sentidos posibles, a nuestro lenguaje político. En concreto, a nuestro lenguaje de la política y de la democracia. Comienza por clarificar la atribución polisémica, justificada en diferente medida, a los términos básicos *política* y *democracia*, para precisar la referencia de la política a la actividad deliberativa de los individuos sobre los asuntos comunes, los asuntos públicos, así como la referencia de la democracia a la participación de los ciudadanos en el gobierno de la comunidad política.

Sobre el trasfondo semántico de esa relación se lleva a cabo un «itinerario argumental» de la idea y de la experiencia de la ciudadanía hasta la modernidad. A partir de ahí, el trabajo extrae las consecuencias de la reconstrucción argumentativa, que llevan al autor a vindicar la dimensión ciudadana de la política como condición, normativa y práctica, para la transformación de la política al uso, la política de partidos, en una política auténticamente *cívica* y, sobre este segundo presupuesto, para la reforma del modelo demoliberal de la democracia.

Por último, el capítulo de Máximo. «¿Por qué soy demócrata?» es una reflexión personal, argumentada sobre la experiencia de un ciudadano de a pie que, sin embargo, disfruta de una posición privilegiada como observador de la vida pública. Máximo, escritor y dibujante de viñetas para la reflexión y la discusión, pone de manifiesto la distancia tan enorme que existe entre la alta política y la política cívica, entre el juego institucional y la voluntad soberana de los ciudadanos. Y al hacerlo, plantea con toda su fuerza la cuestión de la legitimidad de un procedimiento que, si bien hace aguas en algunos de sus puntos, sigue siendo necesario e insustituible, aunque reformable. Pero, ciertamente, esa re-

forma vendrá de la propia ciudadanía al demandar un espacio cívico más participativo, menos escindido entre la política institucionalizada y las formas de política alternativa.

Su reflexión se continúa en una serie de viñetas que sitúan al lector ante una perspectiva icónica que sirve como complemento eficaz de la lectura de los trabajos. De su propio trabajo es quizá la continuación lógica que expresa la encrucijada de un demócrata convencido: entre la preocupación por el deterioro de las prácticas cívicas de la democracia moderna y la esperanza de una realización plena, y universal, de su ideal de vida civil.